

Presentación

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ACTUALIDAD DE IGNACIO ELLACURÍA

La actualidad de Ignacio Ellacuría se basa en haber conjugado el análisis político de la realidad, el quehacer universitario, y la reflexión filosófica con el compromiso vital –personal y comunitario–.

De su primera etapa, etapa de formación y estudios, anterior a la influencia directa de Zubiri, cabría destacar sobre todo el sentido de la historicidad transmitido por Karl Rhaner y recogido en buena parte en la *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual* (Constitución del Concilio Vaticano II, promulgada el 7 de diciembre de 1965).

La dignidad de toda persona humana, el sentido de la comunidad, el compromiso como praxis transformadora, el análisis de la vida económica-social, la vida en la comunidad política, la autodeterminación, el fomento de la paz y la no-violencia, y la promoción “comunitarista” de los pueblos en un mundo global, son aspecto claramente asumidos en esta primera etapa.

De hecho, Ellacuría, tras su licenciatura en Filosofía (en 1955) en Quito, y su actividad como formador, entre 1955 y 1958, en el Seminario de San José de la Montaña (San Salvador), marcha a Innsbruck (Austria), donde estudió Teología. Pero descarta realizar una Tesis Doctoral en Teología sobre la historicidad de la idea de Dios. De 1962 a 1965 se traslada a Madrid y realiza sus estudios para el doctorado en Filosofía, en la Universidad Complutense. En Madrid, tiene una gran acogida en casa de un hermano suyo,

Juan Antonio, quien le facilita un despacho y el compartir su vida familiar.

La incidencia de Zubiri va pareja con la exigencia de la restauración de la vida intelectual y el quehacer del “filo-sofo”, amigo del saber más real de la realidad, que ya quedaba clara en el libro *Naturaleza, Historia, Dios*, en el que –con motivo de estudio de “Hegel y el problema metafísico”– Xavier Zubiri también planteaba una reflexión sobre realidad e historicidad.

Su Tesis Doctoral en Filosofía (de 1965, en la Universidad Complutense de Madrid) lleva por título: *La principalidad de la esencia en Xavier Zubiri*.

En 1967 regresa a El Salvador para incorporarse a la Universidad Centro Americana (UCA) “José Simeón Cañas” como profesor. Mantiene la colaboración con Xavier Zubiri y viaja a menudo a España. Pero la Conferencia de Medellín (IIª Conferencia del Episcopado Latinoamericano, de 1968) marca también su reflexión y producción teológica orientada hacia la liberación.

Desde 1968 hasta su muerte será miembro del equipo rectoral, denominado “Junta de Directores” de la Universidad de la UCA, de la que será un cualificado motor incluso antes de ser el Rector. Ya en 1969 logra que la UCA asuma la revista de *Estudios Centro Americanos* (ECA), en la que publica muchos de sus artículos filosóficos, teológicos y políticos.

De 1970 a 1973 se hace responsable de la formación de los jóvenes jesuitas de la

Provincia Centroamericana, cargo que le lleva a conocer al padre Arrupe, General de la Compañía, defensor del principio de la encarnación en el trabajo pastoral, con quien siempre mantendrá una relación de afinidad.

En 1972 es nombrado Director del Departamento de Filosofía (pues, la UCA no tiene Facultad de Filosofía), y en 1973 publica su libro *Teología política*, obra que será editada posteriormente en inglés, en Nueva York, en 1976, bajo el título *Freedom Made Flesh: The Mission of Christ and His Church*.

En 1974 funda el Centro de Reflexión Teológica en la UCA. Al año siguiente participa en el homenaje a Karl Rhaner, sintetizando en un ensayo las denominadas *Tesis sobre posibilidad, necesidad y sentido de una Teología Latinoamericana*.

En 1976 es nombrado director de la *Revista de Estudios Centroamericanos* (ECA). La publicación del famoso editorial: “A sus órdenes, mi capital”, parece que ocasionó la retirada del apoyo económico del Gobierno salvadoreño a la UCA, provocando además una clara violencia paramilitar contra la Universidad, a la que siempre Ignacio Ellacuría quiso autónoma, respecto del poder civil y del poder eclesiástico. Sobre todo a partir del año 1979 en el que es nombrado Rector, dos años después del asesinato del P. Rutilio Grande cuando Ellacuría estaba en España.

El hecho sacudió espiritual e intelectualmente a la comunidad de los jesuitas y produjo una transformación interior en la persona del arzobispo Óscar Romero. Ellacuría vive su “primer destierro”. Desde el 12 de marzo de 1977 todos los jesuitas son amenazados de muerte. Ellacuría volvió a El Salvador en agosto de 1978.

En 1979 se produce un Golpe de Estado de la Junta de Gobierno en El Salvador. Fracasa este intento y se desencadena una cruel violencia y guerra en el país. En 1980, el 24 de marzo, es asesinado el arzobispo Mgr. Romero durante la eucaristía. Y, a finales de ese mismo año de 1980, Ellacuría sale de nuevo, esta vez “desterrado” a España, bajo la protección de la Embajada Española. Desde entonces, Ellacuría aprovecha los viajes a España para dejar oír su voz en Europa, DEFENDER LOS Derechos Humanos, y activar la publicación de algunas obras de Zubiri, con quien compartió, más allá de la Ontología, el que es la realidad compleja, dinámica y abierta el objeto de la Filosofía, en tanto que realidad histórica no *factum* sino como *faciendum*.

Entre 1980 y 1983 se publica la trilogía de Zubiri, X.: *Inteligencia sentiente* (Alianza Editorial, Madrid 1980), *Inteligencia y logos* (Alianza Editorial, Madrid 1982), e *Inteligencia y Razón* (Alianza Editorial, Madrid 1983). Desde 1980, El Salvador vivirá una larga guerra civil de doce años, en los que la Guerrilla se enfrentará permanentemente al Ejército Nacional. Y ya en 1981 Ignacio Ellacuría planteó abiertamente la solución dialogada-negociada al conflicto.

En diciembre de 1982 con motivo del aniversario de la Declaración Universal es invitado por la Asociación pro Derechos Humanos de España a impartir una conferencia en Madrid. El documento manuscrito que aportamos es inédito. Constituye el primer borrador de la misma, que juzgaría muy extensa y que acortaría a posteriori. El segundo documento –mecanografiado– es el corpus completo de su ponencia. A partir de ella se publicaron dos artículos de opinión en el diario *El País* bajo el título: “Los Dere-

chos Humanos en Centroamérica” (I y II parte, los días 23 y 24 de diciembre). En este discurso Ellacuría pide a España su mediación entre Europa y la comunidad latinoamericana. Le insta a no permanecer neutra ante la injusticia estructural y le sugiere ser adalid de los Derechos Humanos ante la comunidad internacional. Un llamamiento que sigue resonando en nuestros días.

Tras la muerte de Zubiri (año 1983), Ellacuría es nombrado Director del Seminario Xavier Zubiri.

El año 1984 publica en España un libro que interpela a la Iglesia institución: *Conversión de la Iglesia al Reino de Dios*. Ese mismo año, con Jon Sobrino funda la *Revista Latinoamericana de Teología*.

En 1985, con monseñor Rivera y Damas actúa de mediador para lograr la liberación de la hija del Presidente Duarte, secuestrada por la Guerrilla, y de 22 presos políticos. Y, en 1986, sigue insistiendo en la necesidad de una salida negociada y dialogada al conflicto civil de El Salvador.

En España, con motivo del primer Encuentro de Religiones Abrahámicas celebrado en Córdoba, en 1987, expresó públicamente la necesidad de encontrar una perspectiva y bases comunes para superar positivamente los conflictos. Su ponencia en aquel encuentro fue un “Aporte de la Teología de la Liberación a las Religiones Abrahámicas en la superación del individualismo y el positivismo”. De hecho, ese mismo año durante el verano, con motivo de unas Jornadas de reflexión y diálogo celebradas en la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana de La Rábida (Huelva), sobre las *implicaciones sociales y políticas de la Teología de la Liberación*, Ignacio Ellacuría volvería a reiterar públicamente la misma idea,

instando a la reconciliación, con el fin de hacer posible un proceso de democracia real y de convivencia pacífica.

En aquellos momentos, España y Europa eran el lugar idóneo para expresar en alta voz su pensamiento, con el fin de que llegara a los Centros de decisión y de poder Internacional.

A primeros de noviembre de 1989 Ellacuría recibía en Barcelona el Premio de la Fundación Comín, otorgado a la UCA de San Salvador. Mientras, el Gobierno de aquel país temía no poder frenar la presión de la Guerrilla en la propia capital de San Salvador. Ellacuría adelantó su regreso a El Salvador sobre el 13 de noviembre, para intentar mediar una vez más en pro de la paz y la convivencia. Pero, como altavoz de la Teología de la Liberación, dado su prestigio intelectual y su valiente denuncia de la situación del país, como defensor de la liberación del pueblo y de las mayorías populares, se había granjeado la enemistad de algunos sectores financieros y militares que le amenazaron con insistencia para callar su voz.

El 16 de noviembre de 1989 fue asesinado por soldados salvadoreños del propio Ejército Nacional, en la residencia de la Universidad, junto con los jesuitas Ignacio Martín Baró, Segundo Montes, Armando López, Juan Ramón Moreno, Joaquín López y López. Fueron también vilmente asesinadas Elba Julia Ramos, persona al servicio de la Residencia, y la hija de ésta, Celina, de 15 años. En la actualidad, el cuerpo de Ignacio Ellacuría yace enterrado en la capilla de la UCA.

Su obra *Filosofía de la Realidad histórica* ha sido publicada post mortem por el profesor de Filosofía Antonio González. En ella queda patente “a modo de conclusión” que “la verdad de la realidad no es

lo ya hecho; eso sólo es una parte de la realidad. Si no nos volvemos a lo que está haciéndose y a lo que está por hacer, se nos escapa la verdad de la realidad...” El texto reproduce lo dicho en un ensayo de Ellacuría sobre “el objeto de la Filosofía”. Para Ignacio Ellacuría “hay que hacer la verdad... hacer aquella realidad que, en juego de praxis y teoría, se muestra como verdadera”.

Todo un reto de gran actualidad tanto en el contexto de América Latina como en el conjunto de la Comunidad Humana, en un Mundo Global.

En cuanto al tema de la defensa de los Derechos Humanos, es también muy de tener en cuenta la obra del profesor Senent de Frutos, Juan Antonio: *Ellacuría y los derechos humanos*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1998. Muy importante, además, el libro del que es editor Juan Antonio Senent: *La lucha por la Justicia. Selección de textos de Ignacio Ellacuría (1969-1989)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2012.

En diciembre de 1982 con motivo del aniversario de la Declaración Universal es invitado por la Asociación pro Derechos Humanos de España a impartir una conferencia en Madrid. ***El documento manuscrito que aportamos es inédito. Constituye el primer borrador de la misma, que juzgaría muy extensa y que acortaría a posteriori. El segundo documento –mecanografiado– es el corpus completo de su ponencia. A partir de ella se publicaron dos artículos de opinión en el diario El País bajo el título: “Los Derechos Humanos en Centroamérica” (I y II parte, los días 23 y 24 de diciembre).*** En este discurso Ellacuría pide a España su mediación entre Europa y la comunidad latinoamericana. Le insta a no permanecer neutra ante la injusticia

estructural y le sugiere ser adalid de los Derechos Humanos ante la comunidad internacional. Un llamamiento que sigue resonando en nuestros días

Sevilla, a 11 de noviembre de 2021

José Mora Galiana

Asociación IESMALA, Sevilla, España
jmorgal2@upo.es

Álvaro Rodríguez Camacho

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla,
España
arodcam@upo.es

LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA (NOTAS MANUSCRITAS)

Ellacuría, Ignacio

Los Derechos Humanos en Centroamérica

1. A pesar de su pequeñez y relativa poca importancia, CA es un lugar histórico esencial para la teoría y la realidad de los DH
 - El hecho continuado de la atención mundial sobre el tema es la mejor prueba
 - La explicación de por qué en CA se da una tal violación d.l. DH y una tal exigencia de su cumplimiento y el esfuerzo por ~~dejar~~ ^{dejar} en aquella y prohibir este dolor hay sobre uno de los problemas capitales de nuestro tiempo y del nivel ético-político de la humanidad
 - + gravísimos y meritos violaciones de los DH hay en muchos países, aynq. los de ES y Guatem. sin exp. barbaras
 - + lo q. ocurre en C.A es q. se dan porq. hay una liche de liberación
 - x injusticia estructural gener. bipede q. no hace posible la vida d.l. mayoría populares
 - x resistencia política-militar de esos mayores

②

x adelantamiento sustancial de
ere reynata q. lejos de apesorarse
cobre cada vez mejor fuerza
+ esto es válido de Guatemala y El
Salvador como lo fue antes de Nicaragua, y no lo es por distintos
razones de Honduras, Costa Rica y Panamá

2. Hoy son pocos los q. no ven q. el problema
radica principalmente en la injusticia estructural
y en la búsqueda de una respuesta
eficaz

- Reagan y los suyos siguen repetiendo
q. el problema es fundamentalmente
el q. "agente de la inevitabilidad
deben imponer nuevos formas de
imperio y tiranía como acabe
de repetirse en San José; o "CA mife
las consecuencias de una economía
ampliada y una usuración apoyada
por fuerzas externas" (Prograta)

- Betancur, en cambio, habló de "hogueras
prendidas por la injusticia social
o por meros extorsivos en tales zonas"
diciendo q. más q. un problema de
subversión es un problema de subdesarrollo.

- Juan Pablo II ha hecho dos pronunciamentos esenciales sobre la violencia en E.S.
 - + "me doy perfectam. cuenta de q. los discursos y discursos q. surben toda vez vuestro País y con sus conflictos y violencias, encubren su raíz verdadera en las situaciones de injusticia social"
 - + en la lucha fratricida a un lado están "cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social, y al otro lado a cuantos se curreran a los principios de la 'seguridad nacional' para legitimar represión brutales"

3. La presencia foránea en C.A. q. es especialmente de USA subordina toda política de DH a la política del mantenimiento de su seguridad y de su dominio activo

- USA quiere terminar con la violación de l. DH con tal d. q. este término no signifique ~~en peligro~~ un avance de l. fuerzas revolucionarias
 - + lo ha hecho cuando estos no eran violentos: Arlenz, Bosch, Allende y haber ganado democráticamente.

(4)

- + lo hace ahora en Nicaragua esclavizando a los quechuas. su violencia contra ellos
 - + lo hizo con ES cuando los asesinatos superaban los 10.000 al año y lo que hacían
 - + lo ve a hacer ahora en Río Mont a pesar de la barbarie del mismo régimen
- Esta subordinación del D.H. a regímenes de poder y dominación hace q. algunas de sus premisas positivas en favor del D.H. pierden validez ética-política y aun eficacia y venir por las soluciones reales
- + se ve como necesaria la justificación por valores y derechos humanos pero se somete lo humano a lo político y económico
 - + basta con ser un peligro para el orden establecido interno o internacional para q. los poderes internos e internacionales irrespeten al hombre y sus derechos
 - + el siempre genocida de todos los humanos no le es argumento para cambio de política
 - x Israel
 - x Gambia y ES

5

4. ¿ Ha habido mejora en el respeto a los DH en ES y Guatemala durante 1982?

- La cuestión referente a la situación real de ES y Guatemala carece de sentido en el plano de los DH

+ el aumento o disminución cuantitativa de los asesinatos cuando la cantidad misma y la calidad de los violadores es un puro peso político q. nadie tiene q. ver en los DH

+ Reagan certificará la mejora si es q. le necesita para el control militar de la zona y para eso presionará por mejoras a futuro q. permitan conseguir lo q. se pretende en la violación de l. DH

+ lo importante es juzgar si esa "mejora", aunq. fuera lenta, tiene por objetivo los DH según estos criterios:

- x subordinación del ~~aparato~~ proyecto político al respeto DH
- x q. la violación DH no sea parte sustancial del proyecto político-militar
- x desmantelamiento del aparato represivo

+ eso no quita para q. se busquen pequeños mejoras

⑥

- Los hechos en Guatemala y en ES no permiten hablar de mejora porq. los límites son intolerables

+ en Guat. tal vez no haya tanto asesinato político en la capital pero los asesinatos de la población indígena se han sistematizado y profundizado

x no hay política de tierra
queremos sus de comuneros que
mados" (Rios Montt)

x todo presunto simpatizante
familias o colaboradores d.l.
guerrilla es candidato al asesinato

x se busca el amiguamiento
o la huida como amenaza
del ejército.

+ en ES aun siguen siendo allivios
- y son además acumulativos - los asesinatos:

x " desde 1979, tal vez unos
30.000 salvadoreños han sido
asesinados, no muertos en batalla.
Más de 1.500 cesos... han sido
llevados ante los tribunales de
justicia... Ha habido más
de 200 verdugos por estos crímenes
(Hinton, 29, Oct. 82)

(7)

- x "Nuestra responsabilidad de jefes de Estado no nos permite permanecer impasibles ante la apertura de fosos de guerra en el suelo de nuestra geografía común; 30.000 tumbos en ES, para mencionar una sola nación, recuerden los cráneos dirigidos a los adormecidos" (Betancourt, 3 dic. 82, ante Reagan)
 - x de Enero a 15 Nov. 1982 he habido 4168 civiles asesinados, la mitad de los habidos en 1981 o 1980, pero sin contar las víctimas civiles d.l. guerra en los contraataques
 - x el caso de la Cooperativa de La Florida (v. documento)
- + Si el derecho a la vida está en esas condiciones, el resto de D.H. casi ni es cuestión
- x no hay prisioneros de guerra por parte de la FA, aunq. el FMLN le entregó más de 200 a la CRI
 - x el decreto 507 permite tener sin protección legal 120 días a los menores de 16 años y a los mayores 6 meses
 - x no hay posibilidad de oposición política organizada y es reprimida la protesta sindical

8

5. ¿ Hay soluciones para esta situación ?

- La solución por amiguamiento lleve al mercado tanto en Guatemala como en ES

+ en Guatemala esta solución es la q. predomine y ve en aumento
+ en ES no se ha abundado pero va en disminución

x la guerra es cada vez más fuerte (Honduras recibe 4000 bajas en los 15 últimos meses en la FA, de los q. más de 1.000 serán mortales); en la ofensiva de Oct.-Nov. ha habido 210 prision., 200 muertos, 343 heridos y se han capturado 422 francos, 25 acres de arroz, 100.000 cerdos (Villalobos)

x no se ve la posibilidad inmediata de amiguamiento

- La solución "democratizadora" es imposible en sí misma si no va acompañada de alguna forma de acuerdo con los movimientos revolucionarios

+ sin ellos es falsa porq. deja la situación en manos de la FA

(9)

como guardianes d.l. intereses norteamericanos (Honduras)

- x con apariencias democráticas y sin presión popular no habrá ni siquiera reformas básicas
 - x la dependencia de USA es total pero desde la perspectiva d.l. empresa privada
- + no hay la voluntad en el capital de hacer posible y/o respetar las condiciones y los resultados de una consulta popular
- La solución negociada puede conseguirse al menos un punto fijo a la guerra sin q. esto implique disminución de presión por parte del movimiento revolucionario
- + la fuerza militar y popular hace posible una negociación q. logre resultados satisfactorios de momento y a futuro
 - + puede neutralizar a los sectores mafiosos d.l. violación d.l. DH y crear condiciones para su respeto
- La especial relación ES-USA y Guatemala-USA hace q. l. presión internacional en el tema d.l. DH sea un arma efectiva para su mejoramiento.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA (TEXTO MECANOGRAFIADO)

Ellacuría, Ignacio

LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMERICA

DBae 1982 J.M.

La Asociación pro derechos humanos de España ha programado una Semana por los derechos humanos del día siete al diez dediciembre, cuyo primer acto fue dedicado a "Los derechos humanos en el mundo, balance de un año". Tres zonas ocuparon especial atención: la que afecta al pueblo palestino, cuya presentación corrió a cargo de Roberto Mesa, Vicerector de la Universidad Complutense; la que afecta al pueblo polaco presentada por Fernando Claudín, director de la Fundación Pablo Iglesias y la del pueblo centroamericano que me fue encargada a mí. Quisiera con esta ocasión poner por escrito algunas de las ideas que preparé para ese acto, algunas de las cuales expuse mientras que otras se quedaron sin exponer.

Centoramérica constituye un lugar hoy fundamental para la recta visión y la justa solución del problema de los derechos humanos. Países como Costa Rica y Panamá ofrecen una imagen aceptable, aunque lejos de lo ideal, de los derechos humanos, porque en ambos países, si bien de distinta forma y por diversas razones, se ha atendido a tiempo a las necesidades básicas de su población. En Honduras no ha estallado todavía la crisis de los derechos humanos, no porque se haya resuelto ya el problema de las necesidades básicas y de la injusticia estructural sino porque no se ha apoderado de la conciencia popular la situación objetiva en la que se encuentra la mayoría de la nación; la situación es objetivamente pre-revolucionaria y por eso no ha sido necesario todavía entrar de lleno en la violación masiva y sistemática de los derechos humanos; sin embargo, la presencia en suelo hondureño de tropas somocistas, de asesores norteamericanos que preparan un lugar seguro que domine los acontecimientos de Nicaragua, Guatemala y El Salvador, y, últimamente, la presencia del ministro de defensa israelí, el mismo que lanzó la ofensiva contra los palestinos en el Líbano, hacen temer que también Honduras se vaya a ver pronto inmersa en el mismo torbellino de El Salvador y Guatemala por lo que toca a la violación de los derechos humanos, de lo cual ya se aprecian algo más que indicios. Nicaragua, por su parte, está en una fase distinta, en la que observadores occidentales pueden apreciar limitaciones importantes a los derechos humanos, sobre todo en el orden político, pero en la que analistas más conocedores de la peculiaridad de la situación nicaragüense no pueden menos de ver no sólo una clara mejoría respecto a lo que ocurría en tiempos de Somoza sino además una abismal dife-

rencia con lo que ocurre en Guatemala y en El Salvador estando como está Nicaragua acosada, sobre todo por Estados Unidos, para que los sandinistas abandonen el poder, un acoso que incluye la violencia armada, además de la presión económica y política.

Los casos de Guatemala y El Salvador son, sin embargo, los más dramáticos. En ambos países pueden contarse por decenas de miles los asesinados, por centenas de miles los desplazados y refugiados, por millones los amenazados. Guatemala y El Salvador representan hoy una de las fronteras más dramáticas no sólo de los derechos humanos sino de la humanidad misma. En ambos países se ha hablado técnicamente de genocidio, lo cual debe golpear la conciencia de todos los hombres, pero especialmente de los latinoamericanos y de los españoles. La situación es distinta en ambos países, sobre todo porque pudiera pensarse que en El Salvador se está más próximo a un principio de solución no porque hayan mejorado los sentimientos humanitarios de los principales responsables de la represión sino porque las condiciones objetivas están ya llevando a la necesidad de un "basta ya" de guerra y de represión. Hay posibilidad de terminar con una situación intolerable y esto, además de desperatar esperanza, aguijonea la conciencia individual y colectiva para ayudar a que pronto vuelva la paz y, al menos, un respeto básico a las vidas humanas. Para ello no está de más hacer algunas reflexiones que aclaren la peculiaridad de la situación salvadoreña, lo cual sirve también de algún modo para aclarar la situación guatemalteca.

La raíz profunda de la violación de los derechos humanos en la zona es la violencia originaria que representa la injusticia estructural. Juan Pablo II en un Mensaje dirigido a la Conferencia Episcopal de El Salvador el 6 de Agosto de 1982 escribía: "Me doy perfectamente cuenta de que las discordias y divisiones que turban todavía vuestro país y causan nuevos conflictos y violencias, encuentran su raíz verdadera y profunda en las situaciones de injusticia social". El presidente de Colombia Betancur acaba de decirle a Reagan que la causa última de las 30.000 tumbas -son ya más de 35.000- abiertas en suelo salvadoreño se deben a "hogueras prendidas por la injusticia social o por manos extrañas en tales zonas". Frente a esta tesis, compartida por el pueblo y las Iglesias de Estados Unidos, Reagan sigue hablando incorregiblemente de "agentes de la inestabilidad (que desean imponer nuevas formas de imperialismo y tiranía" como dijo en San José o de "insurrección apoyada por fuerzas extrañas" como dijo

en Bogotá. Evidentemente Juan Pablo II y Betancur tienen muchísima mayor verdad en sus palabras que Reagan, a quien no le interesa preguntarse por la causa última de la situación, con lo cual no puede entender la respuesta que los movimientos político-militares han pretendido dar en los últimos tres años, una vez agotados los medios pacíficos de tipo político-electoral.

Efectivamente a esta injusticia estructural tanto en Guatemala como en El Salvador se ha respondido con una combinación de violencia armada -verdaderos ejércitos populares que combaten con los ejércitos oficiales- y de presión política tanto a través de organización de masas como de actividad de partidos políticos en la clandestinidad. El elemento determinante en esta respuesta lo ha constituido ~~desde~~ desde Enero de 1981 la violencia armada, que se ha tratado de impedir en El Salvador -de la misma forma que en Guatemala- por la vía del enfrentamiento militar como, sobre todo, por la vía de la masiva y sistemática violación de los derechos humanos. El embajador de Estados Unidos en El Salvador, Hinton, decía en un discurso tenido el 29 de Octubre de 1982: "desde 1979, tal vez unos 30.000 salvadoreños han sido asesinados, no muertos en batalla", pero asesinados -la palabra es del embajador- por quienes están actualmente en el poder, que por lo mismo sólo en 200 casos han podido ser condenados y siempre con condenas leves. El Papa se ha referido a este mismo punto con extraordinaria clarividencia y valentía: "La metodología de la violencia que ha llevado a una guerra fratricida, -situando a un lado a cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social, y al otro lado a cuantos recurren a los principios de la seguridad nacional para legitimar represiones brutales-, no encuentra una justificación racional, y mucho menos cristiana". El Papa no está en favor de la solución violenta y busca la feconciliación entre las dos partes en conflicto, pero esto no obsta para que distinga entre quienes han ido a la lucha armada en busca de un nuevo orden social que termine con la injusticia estructural y los que han ido a la represión brutal amparados en la doctrina de la seguridad nacional.

Nos encontramos así con un esquema claro: injusticia estructural-resistencia activa a esa injusticia-represión aterrorizadora que imposibilita el que las masas se unan a quienes en su nombre luchan contra la injusticia estructural. Es probable que si no hubiera esa resistencia activa las violaciones de los derechos humanos no serían tan masivas y brutales, pero es evidente que la llamada lucha contrainsur-

gente no legitima esa masa de asesinatos y el modo mismo de conducir la guerra, de la que el presidente de Guatemala, Ríos Montt, ha dicho que no es de tierra quemada sino de comunistas quemados. A este esquema se superpone otro, el del aniquilamiento, propiciado por Estados Unidos de todas aquellas fuerzas que en el área no se le sometían y, sobre todo, de aquellas fuerzas que pudieran simpatizar con Nicaragua, Cuba y la Unión Soviética. Estados Unidos se alinea así con quienes someten el respeto a los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la vida, a la seguridad nacional.

Estados Unidos "querría" una mejora paulatina en el respeto a los derechos humanos, pero siempre que esa mejora no llevara consigo un fortalecimiento de los movimientos revolucionarios. Esta tesis es fundamental en la política exterior de Estados Unidos y probablemente en el de cualquier superpotencia. En esta dialéctica entre lo que quería y lo que quiere está la clave para entender y valorar lo que de mejoría puede haber en el respeto de los derechos humanos en El Salvador durante 1982, porque en Guatemala no puede hablarse ni siquiera de mejoría aparente, por lo menos en lo que se refiere a la población indígena y campesina. ¿Ha habido mejoría en el respeto a los derechos humanos por lo que toca a El Salvador durante 1982, como lo certificó la Administración Reagan en Agosto pasado y lo volverá a hacer en el próximo Enero? Esta pregunta es importante no para legitimar la ayuda norteamericana que de todas maneras se va a dar sino para ~~preguntarse~~ saber si por este camino de la mejoría paulatina se puede resolver el problema de los derechos humanos en El Salvador.

Hay, sin duda, datos que permiten hablar de mejoría. Frente a los más de 12.000 asesinatos que hubo en 1981, en 1982 desde Enero al 15 de Noviembre se han contabilizado 4.168 y 923 capturados y/o desaparecidos. Se ha avanzado en los juicios contra los miembros de los cuerpos de seguridad responsables de los asesinatos de las religiosas y de los asesores norteamericanos. Se ha iniciado algún saneamiento de los cuerpos de seguridad en busca de un mayor control de los escuadrones de la muerte y parece irse buscando un mayor control de las conexiones de la extrema derecha con el conjunto de la Fuerza Armada. Se ha establecido ~~una~~ Comisión de Derechos

Humanos oficial No ha habido asesinatos de altos dirigentes políticos y religiosos, aunque ha habido "desaparécimientos" de importan-

045

los líderes sindicales y capturas por "hombres fuertemente armados vestidos de civil" de quienes representaban en el interior del país al Frente Democrática Revolucionario (FDR). También es apreciable en parte del Gobierno y en parte de la Fuerza Armada un nuevo estilo que busca ceñirse más a la ley pretende evitar villaciones públicas de los derechos humanos.

Pero todo ello no debe oscurecer el punto central. Sigue habiendo en El Salvador una cuota intolerable de violación de los derechos humanos y no caba acudir a la coartada de la "mejoría" como si la gravedad hubiera pasado. La "mejoría" puede ser pretexto para la certificación Reagan, puedo incluso estimarse como síntoma de que las cosas pueden entrar por otra vía, pero no constituye justificación alguna. Resulta, en efecto, intolerable que en un año murieran asesinados más de cinco mil ciudadanos civiles indefensos -cantidad que supondría proporcionalmente en España, más de treinta y cinco mil asesinados en un años-, sobre todo si han de sumarse a los más de treinta mil reconocidos por el propio embajador norteamericano. No se ha cambiado de esquema y lo que puede verse es una utilización más racional del ~~esquema~~ mismo, pero el esquema sigue siendo intolerable. Este esquema consiste en hacer parte insustituible de la lucha contrainsurgente la represión aterrorizadora del pueblo. Lo que ha mejorado es el cálculo: "ya" no es necesario asesinar a quince mil para conseguir el efecto deseado; basta con cinco mil, pero si fuera necesario aumentar la cifra el aparato represivo está preparado para hacerlo. La realidad es más compleja de lo que aquí expongo, pero la línea fundamental es correcta. No todos los dirigentes participan en ella, pero sigue siendo una ley que impone su fuerza macabra a voluntades que no desearían seguir ese camino. En Guatemala las cosas andan mucho peor y cada vez se extremen las medidas represivas y se hace de ellas un proceso sistemático de aniquilación. El inaceptable acercamiento a la zona de los métodos israelíes y de los máximos responsables del genocidio palestino hacen pensar lo peor.

Sólo si hubiera una subordinación absoluta y permanente de cualquier proyecto político al respeto de los derechos humanos; sólo si la violación de los derechos humanos deja de ser parte sustancial del proyecto político-militar; sólo si comienza el desmantelamiento sistemático del aparato represivo, podría aceptarse que se da en realidad una mejoría. ¿Es esto posible en El Salvador?

Esto es posible si se termina con la guerra, con el estado de guerra, lo cual es hoy más posible que nunca. Y esta guerra no puede terminar por el camino de la victoria militar sino sólo por el camino del diálogo y de la negociación, que hoy se presentan ~~como~~ más realistas que nunca, precisamente porque la guerra no sólo lleva meses y meses sin logro ninguno para la Fuerza Armada y porque en los meses de octubre y de noviembre ha demostrado una inesperada potencia nueva por parte del FMLN. Pues bien, ahora que el FMLN ha demostrado una vez más su cada vez mayor potencia militar es cuando reitera su oferta de diálogo, presentada por dos de los seis obispos salvadoreños al Gobierno y al Alto Mando y no mal recibida por estos, ni siquiera por la Asamblea Constituyente que congeló la propuesta de rechazar toda suerte de diálogo, tal como lo pretendía la facción más extremista de la derecha. La semilla del diálogo entre las partes involucradas en el conflicto parece haber caído esta vez en buena tierra, aunque sus posibilidades no dejan de ser escasas. Si ella no prospera, continuará la guerra, continuará el saqueo que está estrangulando la economía del país, seguirá sobre todo la represión y la permanente violación de los derechos humanos.

Es ahora cuando deben hacerse más presentes las fuerzas internacionales que quieren la paz y el derecho para la región centroamericana. Si Estados Unidos e Israel se meten en ~~el~~ el área, es tiempo de que también se hagan presente en ella fuerzas que tienen real peso histórico en ella y justos intereses humanos que propiciar. La responsabilidad de España y de su nuevo Gobierno son grandes, porque es mucho lo que puede hacer y porque puede representar la cabeza de una presencia más amplia de naciones que busquen la paz y el desarrollo del área centroamericana. Venezuela y Colombia junto con México están cada vez más cerca de la tesis del diálogo y de la cooperación; España con otros países europeos de gobiernos socialistas pueden representar el "término medio" entre las demandas de los gobiernos centroamericanos derechistas y las de los movimientos revolucionarios. Con ello no harían sino contrarrestar otros influjos perniciosos y permitir a los pueblos centroamericanos el cese de la violencia, el principio de su autodeterminación y la lucha contra aquella injusticia estructural que están en la raíz de todos los males, como acaba de recordarlo Juan Pablo II, que se hará presente en el próximo mes de Febrero para anunciar una paz fundada en la justicia y en la libertad, en las armas del diálogo frente a las armas de la violencia.